Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-UT-109-2024

1. Nombre de la regulación

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla

2. URL de la regulación

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alterno%20web/documentos/Direccion%20Juridica/DOC/LEY%20DE%20PROTECCI%c3%93N%20DE%20DATOS%20PERSONALES%20EN%20POSESI%c3%93N.pdf

3. Fecha de expedición	4. Vigencia	5.Fecha de actualización	6. Tipo de ordenamiento jurídico
2017-07-26	Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación	2017-08-30	Ley Local

7. Autoridad o autoridades que la emiten	8. Autoridad o autoridades que la aplican
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	Unidad de Transparencia, todo el Sujeto Obligado.

9. Dependencia o entidad responsable	10. Tipo de órgano
Unidad de Transparencia	Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Capítulo Único (Del Cumplimiento de las Resoluciones)
- Título Décimo Primero (Cumplimiento de las Resoluciones del Instituto de Transparencia)
- Capítulo Único (Del Procedimiento de Verificación)
- Título Décimo (Verificación de Tratamientos de Datos Personales)
- Capítulo II (De los Criterios de Interpretación)
- Título Noveno (Medios de Impugnación en Materia de Protección de Datos Personales)
- Título Noveno (Medios de Impugnación en Materia de Protección de Datos Personales)
- Capítulo III (Del Oficial de Protección de Datos Personales)
- Capítulo II (De la Unidad de Transparencia)

- Capítulo I (Del Comité de Transparencia)
- Título Octavo (Comité de Transparencia, Unidad de Transparencia y Oficial de Protección de Datos Personales)
- Capítulo II (De La Coordinación y Promoción Del Derecho a la Protección de Datos Personales)
- Capítulo I (Del Instituto De Transparencia y Sus Atribuciones)
- Título Séptimo (Organismo Garante Estatal)
- Capítulo III (De los Tratamientos de Datos Personales por Instancias de Seguridad, Procuración y Administración de Justicia del Estado De Puebla)
- Capítulo II (De las Evaluaciones de Impacto a La Protección de Datos Personales)
- Capítulo I (De los Esquemas De Mejores Prácticas)
- Título Sexto (Acciones Preventivas en Materia de Protección de Datos Personales)
- Capítulo Único (De las Transferencias de Datos Personales)
- Título Quinto (Comunicaciones de Datos Personales)
- Capítulo Único (De la Obligación General del Encargado)
- Título Cuarto (Relación del Responsable y Encargado)
- Capítulo III (De La Portabilidad de los Datos Personales)
- Capítulo II (Del Ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)
- Capítulo I (De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)
- Título Tercero (Derechos de los Titulares y Su Ejercicio)
- Capítulo I (De los Principios)
- Capítulo II (De los Deberes)
- Título Segundo (Principios y Deberes)
- Capítulo Único De los Ámbitos De Validez Subjetivo, Objetivo y Territorial de la Ley
- Título Primero Disposiciones Generales
- Ley De Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla
- Título Décimo Segundo (Medidas de Apremio)
- Capítulo Único (De las Medidas de Apremio)
- Título Décimo Tercero (Responsabilidades Administrativas)
- Capítulo Único (De las Responsabilidades Administrativas y Sus Sanciones)

- Transitorios

12. Objeto de la regulación	13. Materia regulada
Garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus Datos Personales.	Servidores Públicos y Administración Pública.

14.Sectores que regula	15. Sujetos regulados	16.Trámites y servicios relacionados con la regulación
Sector de la Administración Pública	Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan	Solicitudes de Acceso a la Información

URL Tramite o servicio
https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Unidad+de+Transparencia+

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación	18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación
No	N/A

19. Ámbito de aplicación	20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación
Estatal	N/A

21. Información adicional sobre la regulación
Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria
Mónica Molina Villalba Directora de la Unidad de Transparencia